



Reunión de Comisión Directiva

Temario

1. Distribución de cargos de Comisión Directiva:
 - 1.1. Un vicepresidente 1ro x 1 año
 - 1.2. Un vicepresidente 2do x 2 años
 - 1.3. Un secretario general x 2 años
 - 1.4. Un prosecretario x 1 año
 - 1.5. Un secretario de actas x 2 años
 - 1.6. Un tesorero x 2 años
 - 1.7. Un protesorero x 1 año
 - 1.8. Tres vocales titulares, 2 x 1 año, 1 x 2 años
2. Creación de las siguientes Comisiones:
 - 2.1. Ajedrez Social
 - 2.2. Infantil Juvenil
 - 2.3. Escuela
 - 2.4. Torneos
 - 2.5. Ranking
 - 2.6. Arbitraje
 - 2.7. Disciplina y Ética: 5 miembros estables
 - 2.8. Prensa y Difusión:
 - 1 persona en el rol de RRPP: Lucía Re
 - 1 persona en el rol de Administrador de web: Lorenzo Méndez
3. Consideración de cargos rentados para:
 - 3.1. Profesores de la comisión de Escuela
 - 3.2. RRPP: a cargo de MR
 - 3.3. Administrador de web: a cargo de AM
 - 3.4. La condición de compensación de los últimos dos no podrá cambiar hasta la finalización de la gestión 2025-2027
4. Aprobación de la creación de la Escuela de Ajedrez de Fasgba



5. Autorización para crear una cuenta bancaria a nombre de la Federación, bajo titularidad de una PF a designar

6. Autorización para compra de remeras: 200 comunes y 50 Premium, todas estampadas con el logo de la Federación y una inscripción. La idea es distribuir algunas a las entidades y dejar disponible el resto para venta. Esta compra será financiada por AM, luego reintegrada en la medida que haya ventas, se prevé una pequeña ganancia que quedará para la Federación